

TERRITORIO PYME



El cese de actividad por Covid fue aprobado por el 97% de las mutuas

CC OO analiza la respuesta de la Seguridad Social a la solicitud de prestaciones en el inicio de la pandemia

JOSÉ ANTONIO CALVO
MADRID

El 97% de las peticiones para la prestación por cese de actividad que solicitaron los autónomos en el inicio de la pandemia fueron resueltas favorablemente por las mutuas. Así lo recoge un informe del sindicato Comisiones Obreras (CC OO), sobre el mercado de trabajo y protección por desempleo, correspondiente al primer semestre de 2021.

En varios apartados se analiza la respuesta de la Seguridad Social ante los ERTE generados por el Covid, así como otras prestaciones derivadas de la pandemia, entre las que se encuentra el cese de actividad en autónomos.

El dato se refiere, más concretamente, a las primeras medidas frente al virus que se tomaron al aplicar el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, en donde se ampliaban las condiciones que permitían el acceso al cese de actividad, prestación que ya existía antes de la pandemia para aquellos profesionales por cuenta propia que se vieran obligados a cerrar.

La particularidad con este decreto era la introducción de nuevos condicionantes que permitieran que ciertas actividades pudieran acceder a dicha prestación. Más concretamente:

1. Estar al corriente del pago de cuotas, permitiendo regularizar su situación, en el caso de que fuera necesario.

2. Que la actividad en cuestión hubiera quedado suspendida como con-

secuencia del estado de alarma.

3. Que la facturación del negocio, en el mes anterior, hubiera caído al menos un 75% respecto al promedio mensual que se viniera facturando en los seis meses anteriores

En base al citado informe, entre marzo y abril de 2020 se recibieron 1,3 millones de solicitudes del cese de actividad bajo las citadas circunstancias. Siendo aprobadas el 97% de estas ayudas. Según la normativa que marcaba el mencionado real decreto, estos autónomos accedieron al 70% de la base reguladora por la que vinieran cotizando en el promedio de los doce meses anteriores a la solicitud. Dado que un alto porcentaje de profesionales autónomos cotiza por el mínimo, dicha ayuda ascendió en la mayoría de estos casos a 661,08 euros mensuales, aproximadamente.

Otras ayudas posteriores
A los trabajadores autónomos que accedieron al citado cese de actividad se les añadió (según reales decretos posteriores) la exención de cuotas a la Seguridad Social y por Formación Profesional. Compatibilizando estas cuestiones, además, con un reinicio de su actividad en determinadas condiciones (trabajar y cobrar prestación a la vez).

También se pusieron en marcha ayudas a los autónomos de temporada que no pudieron llevar a cabo su actividad a causa del Covid. O sucesivas prórrogas de las ayudas de marzo de 2020, cuyas exenciones de cuotas en ciertas circuns-



tancias se mantienen hoy día.

El informe analiza el gasto total en profesionales por cuenta propia. Desde marzo de 2020 hasta mayo de 2021 el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones destinó 9.700 millones de euros a autónomos, desglosados principalmente en dos tipos de ayuda:

1. Exoneraciones (no tener que pagar la cuota de autónomos), por valor de 3.110 millones.

2. Abono de prestaciones, 6.610 millones de euros.

Según el informe, el pico de protección llegó con 1,46 millones de trabajadores autónomos accediendo simultáneamente a algún tipo de ayuda de las citadas. Solo en enero de 2021, la nómina de prestaciones cubrió a 314.788 autónomos. En concreto, a aquellos que solicitaron cobertura por verse obli-

gados a suspender actividad de forma temporal por resolución administrativa, la prestación compatible con la actividad o la prestación compensatoria de bajos ingresos. Todo ello supuso, según el estudio de CC OO basado en datos del propio ministerio, un gasto de 283 millones de euros en autónomos.

Cifras algo más bajas para el mes de junio, en donde se calculan 234.160 autónomos beneficiarios de algunas de las prestaciones derivadas del Covid, con un gasto para las mismas de más de 200 millones de euros. Aunque el mayor gasto se dedicó a trabajadores por cuenta propia con prestación compatible con la actividad (100 millones de euros), el mayor número de beneficiarios lo encontramos en la prestación para autónomos con bajos ingresos, a la que accedieron en el citado mes un total de 133.000.

Comercio, hostelería y transporte son los tres sectores que en dicho periodo acumulan más de la mitad de estas ayudas. En concreto, un 57% del total de solicitudes.

Por áreas geográficas

El análisis se detiene también en una comparativa geográfica, para determinar zonas con autónomos especialmente afectados. En este sentido, Andalucía es, con diferencia, la comunidad autónoma que más ayudas acapara (23% del total). Madrid y Cataluña son las otras dos regiones que completan este ranking con un 13% de las ayudas a autónomos a nivel nacional.

Málaga y Sevilla son las dos provincias con más solicitudes aprobadas en junio de 2021. Siendo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, junto a La Rioja, Navarra y Cantabria, las que menos solicitudes vieron aprobadas.

Otras claves

► **El Kit Digital a pymes se limitará por tamaño.** El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital lanza el programa Kit Digital, con el que pretende facilitar la digitalización de pymes y autónomos. Se trata de un bono digital que podrá solicitarse para llevar a cabo acciones como crear una web, implantar soluciones de inteligencia empresarial y analítica, soluciones de ciberseguridad, implantación de la factura electrónica, creación de tienda online o implantación de herramientas de oficinas virtuales, entre otras soluciones disponibles. Para ello, es necesario registrarse en la página web de **AceleraPyme** y realizar en primer lugar un test de autodiagnóstico.

► **Cómo desarrollar un plan de negocio.** Un plan de negocios acertado es la clave para lograr el éxito. No importa si eres autónomo, pyme o de tamaño mayor, esta herramienta es fundamental para garantizar la buena marcha de la actividad que queremos iniciar. Los expertos apuntan a que este plan debe ser creativo, pues también tiene que servir para captar la atención de posibles inversores y promotores. Más información en **cinco días.elpais.com/territorio_pyme**.